

EL GUARDIA NACIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LAS LEYES DECRETOS Y ORDENES SON OBLIGATORIAS EN EL HECHO DE VERSE PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO.

(TOMO. I) H. Matamoros, Marzo 28 de 1863. (N.º 28.)

CONDICIONES

DE ESTA PUBLICACION.

Este periódico se publicará una vez á la semana siendo el Sábado el día de su salida.

El precio de la suscripcion en la Ciudad sera de cuatro reales adelantados cada mes y para fuera cuatro y medio libre de porte, si ad mas vale un real y medio.

Toda clase de avisos ó comunicados de interes particular se insertaran convencionalmente.

Se admite toda clase de escritos de interes público con la firma del autor.

Y cambia sus producciones con los demas periódicos de la Republica.

Secretaria de la comandancia militar del Estado de Tampus.

CIRCULAR. Dispone el C. Comandante militar que se tengan por auténticas todas las leyes y disposiciones gubernativas, que se publiquen en el "Guardia Nacional," periódico oficial del Estado. Libertad y Reforma. H. Matamoros Noviembre 4 de 1862. Juan Prado Srio. Se circuló a las autoridades y oficinas.

Es copia que certifico. H. Matamoros, Noviembre 5 de 1862. Juan Prado Srio.

LA REDACCION.

LA RECONQUISTA.

Es casi seguro que en estos momentos las fuerzas conquistadoras están atacando Puebla, cuando ya no esten completamente derrotadas. Las águilas imperiales acostumbradas a volar por el espacio, sirviéndose sobre todo el mundo, deben haberse encontrado en el cielo de Puebla con el águila republicana de Méjico, y en lucha con esta, deben haber quedado completamente vencidas y quizá ya vayan volando a darle tan fatal nueva a su Señor. ¡Pobres águilas, antes libres y hoy esclavas! Antes acostumbradas a luchar para si mismas, hoy luchando por satisfacer los caprichos de un déspota! La reconquista de México, no se verifica ni se verificará nunca. Ningun pueblo se deja conquistar en el siglo en que vivimos, a lo menos, por la fuerza, porque se suele conquistar por el convencimiento y por la razon. Y llamamos reconquista la expedicion francesa, porque qué es sino una conquista! Vease por todas sus faces, y por todas ellas no tiene mas carácter que el de una falange conquistadora. En el siglo 15 cuando el descubrimiento de América, Méjico no estaba en el estado de barbaria en que se le quiso suponer, y sin embargo se le conquistó de un modo horroroso y cruel.

El imperio asteca era un imperio fuerte, y no doblegó la cerviz ante el corto número de aventureros, que encabezados por el

guerrero mas notable de su época, invadió de un modo atrevido la tierra de Zempoalas, sino despues de defenderse heroicamente; sin que bastara a aterrorizarlo el estruendo y los terribles efectos de las armas de fuego que oian y veian por primera vez. El tlazcalteca se une a los conquistadores, y la perfidia y el dolo despues, acabaron de conquistar para España el imperio mas civilizado y pederoso del nuevo mundo. ¿Porqué conquistaron Méjico? Se dice que por ilustrarlo. Y que ilustracion trajo el conquistador? La ilustracion del terror y del espanto. Su espada no era la del valiente y generoso guerrero que vence y perdona, sino la del genio del mal que todo lo devasta y lo destruye. Venia precedido de la cruz; pero no de la cruz que brilló como el Sol de la redencion en el Gólgota, sino de la cruz profanada, de la cruz de los autos de fé, de la cruz de la inquisicion. Tres siglos estuvo uncida el águila de Moctezuma al Leon de España; pero se levanta el pueblo esclavo animado del gran sentimiento de la independenciam, lucha, vence, y recobra el águila su libertad, y vuela orgullosa diciendo a todas las naciones: El Anahuac vuelve a ser independiente y libre, México es un pueblo grande y soberano."—Los mejicanos se esfuerzan por constituirse, no estan unánimes todos en los medios de conseguirlo, y nacen los partidos, y con ellos los odios, las venganzas, todas las consecuencias en fin, de la guerra civil. Pero se fija al cabo de muchos años de cruentos sacrificios, la opinion de la mayoria, y la forma republicana, la democracia, es llevada en triunfo por el pueblo, y colocada en la presidencia de la nacion. Mas la guerra que ha sido desgraciadamente el estado normal de nuestra patria, no ha impedido que la reforma fuera adelantando; se ganaba una accion en el campo de batalla, y el gabinete avanzaba un paso reformador; de manera, que al fin de la lucha, triunfó la democracia y triunfó tambien la reforma. Soñamos entonces con la paz y la felicidad, creimos firmemente que la Providencia habia señalado el hasta aquí de las desgracias de Méjico y que habia llegado la ho-

ra de pronunciar el *consumatum est* de nuestra pasion, para entrar a gozar placeres en el cielo de la libertad y del orden. ¡Ah, pero como si un cruel destino pasara sobre nuestra pobre patria; como si estuviese condenada a sufrir un anatema del cielo, es retardada a la guerra cuando se hallaba soñando todavia con las ilusiones de la paz... ¡Una nueva conquista! Nos pintan bárbaros y salvages, crueles y sanguinarios ante la Europa toda, y la Europa, llena de compasion, se presenta a Veracruz para conquistarnos nuevamente. España é Inglaterra comprendieron la falsedad de los informes, y no queriendo ponerse en ridículo ante todo el mundo civilizado, retiraron sus tropas del territorio mejicano. Las tropas francesas, haciendo el ridículo papel de D. Quijote, y ansiosas de desfacer entuertos y en busca de aventuras, se quedaron para reconquistar a Méjico. Y sera la Francia; esa nacion ilustrada, ese pueblo desgraciado, la que olvidando las simpatias que Méjico la ha profesado, viene a hacerle la guerra, y la guerra de la conquista! No puede ser. No es la Francia de 1793, es la Francia de 1804, no es la Francia republicana de 1848 es la Francia de Napoleon 3.º Pero los nuevos conquistadores, no tienen ni la audacia ni el valor de los primeros, Hernan Cortés, incendiando sus naves, conquistó un imperio. Forey avanzando palmo a palmo y parapetandose, es un cobarde que obtendrá la mas completa derrota. Y, porqué Cortés fué valiente, y Forey, Forey, atrevido y valiente en cien combates tiembla y vacila ante los muros de Puebla? Cortés tenia el valor y la audacia de su siglo, ese valor ciego y brutal de los soldados de aquellos tiempos. Forey ha tenido el valor que da la razon y la justicia, ha tenido el valor del soldado del siglo 19, del guerrero que piensa; y tiembla porque sabe que no tiene razon ni justicia, porque conoce que reconquistar a Méjico es imposible, porque sabe que la victoria no sonrie en estos tiempos mas que a la justicia y al derecho, y que esta vez no le sonreirá; y el antiguo veterano lucha con su conciencia y con la orden de su amo; pero vence esta y ataca a

Puebla, y derrama la sangre de sus hermanos inutilmente. ¡Maldicion sobre el tirano que manda! Maldicion sobre el esclavo que obedece!—¡Por qué quieren reconquistar Méjico? Tambien por ilustrarlo. Ilustrar a Méjico! Y cual es la nacion que se llama mas ilustrada que Méjico? Méjico en donde no hay emperadores ni reyes; México donde no reina, mas viento que el de la libertad; Méjico donde no hay señores ni esclavos; donde hay absoluta igualdad de derechos; donde cada cual tiene la libertad de pensar, escribir y publicar sus ideas, cualesquiera que sean; donde no hay fueros ni tribunales especiales; donde no hay mas ejército que el pueblo armado; donde no hay tratamientos; donde hay libertad de cultos; donde el clero no tiene mas influencia que la que da la virtud; donde no hay conventos; donde no hay bienes amortizados; donde hay libertad de comercio; donde no hay nada en fin que pueda coartar la libertad ó establecer distinciones odiosas, a este Méjico vienen a ilustrar las tropas de uno que se llama *emperador*? Mas pongamos la cuestion bajo su verdadero punto de vista. No vienen a ilustrar a Méjico porque no está ilustrado, lo vienen a ilustrar por que lo suponen débil. ¡Y no le da vergüenza al poderoso, venir a oprimir al débil! Pero el débil se ha vuelto fuerte por la justicia de su causa, y vencerá al poderoso. Tal nos parece oír el cañoneo de Puebla, nos parece ver al bizarro general Gonzalez Ortega, el caudillo de Capulalpan, mandando ese ejército de Oriente compuesto de hombres libres que defienden a su patria: Vemos al impávido Negrete, uno de los heroes del 5 de Mayo, peleando con el valor del hombre que se defiende por que lo quieren hacer esclavo; vemos tambien al valiente O'Horan, y los vemos a todos, y nos desesperamos, y como si nuestra voz pudiera oirse hasta allí, les decimos: Animo, esforzados guerreros, en vuestras manos está la salvacion de la patria. Valor y salvadla, y la gloria os hará inmortales. Mas no nos desesperemos, tengamos confianza; porque es imposible que se consuma la reconquista de México.

JOAQUIN DE BARANDA

OFICIAL.

COMANDANCIA MILITAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.—El C. Albino Lopez, Comandante militar del Estado de Tamaulipas y encargado del mando político, a sus habitantes, sabed: Que por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se me ha dirigido la siguiente Circular.

El Ciudadano Presidente se ha servido acordar como aclaración a la ley de 9 del actual que establece el derecho de timbre, que esta se recauda y debe pagarse desde el día de la publicación de ella pues que los ocho que fija el artículo 3º son solamente el plazo que se concede para comoda de los causantes, quienes despues de ese periodo improrrogable, no tuvieren timbrados sus documentos quedaran sujetos a todas las penas que la misma ley impone: De suprema orden lo digo a V. para los fines consiguientes.

Dios Libertad, y Reforma. México, Febrero 11 de 1863.—Nuñez.

Y para que tenga su debido cumplimiento mando se imprima publique y circule.

H. Matamoros Marzo 11 de 1863.—Albino Lopez.—Juan Prado, Secretario.

COMANDANCIA MILITAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.—El C. Albino Lopez Comandante militar del Estado de Tamaulipas y encargado del mando político, a sus habitantes, sabed: Que por la Secretaria de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, se me ha dirigido el siguiente Decreto.

El C. Presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"EL CIUDADANO BENITO JUAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

"Que conciliando los intereses de los particulares con los de la actual situación de la República he venido en decretar lo siguiente.

"Artículo único. Se reducen al 6 por ciento los derechos de quinto y ensaye sobre las platas, que por decreto de 22 del próximo pasado Enero se mandaron aumentar al 10 en lugar del 3 que estaban pagando.

Por tanto, mando se imprima, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio del Gobierno general en México, a 13 de Febrero de 1863.—Benito Juárez.—Al C. José H. Nuñez, Ministro de Hacienda y Crédito público."

Y lo inserto a V. para su inteligencia y demás fines.

Dios y Libertad. México, Febrero 13 de 1863.—Nuñez.

Y para que tenga su debido cumplimiento mando se imprima, publique y circule.

H. Matamoros, Marzo 9 de 1863.—Albino Lopez.—Juan Prado, Secretario.

COMANDANCIA MILITAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.—El C. Albino Lopez Comandante militar del Estado de Tamaulipas y encargado del mando político, a sus habitantes, sabed: Que por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación, se me ha dirigido el decreto que sigue.

El C. Presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"El C. BENITO JUAREZ, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las amplias facultades que me ha investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Se declara pueblo el lugar llamado Riofrio, del partido Chico en el Distrito Federal.

Art. 2º Por causa de utilidad pública se decretó la expropiación de esa localidad y de mil varas de terreno por cada rancho que se medirán desde el centro de su caserío, y que serán aplicadas a las necesidades del nuevo pueblo y de sus vecinos conforme al reglamento que expide el Gobernador del Distrito Federal con aprobación del Gobierno Supremo.

Art. 3º El actual propietario de Riofrio será indemnizado por el Gobierno de la pérdida que haya de sufrir en consecuencia de esta expropiación. Con tal objeto,

se hará desde luego la debida mensura y tasación por peritos que nombre el Gobernador del Distrito y el propietario referido o por un tercero que tan bien nombraran en el caso de discordia.

Art. 4º Si a los tres días de publicado este decreto no avisare el propietario de Riofrio su determinación en orden a los nombramientos de que habla la segunda parte del artículo anterior, la mensura y tasación que por ella se prescriben se an hechas por el perito que nombre el Gobernador del Distrito.

Art. 5º Si hubiere diferencia en la designación del tercero en discordia, será esta dividida por el ingeniero de la ciudad Federal.

Por tanto, mando publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio Nacional del Gobierno a diez y siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Benito Juárez.—Al C. Juan A. de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación."

Y lo comunico a V. para su cumplimiento. Libertad y Reforma México, Febrero 17 de 1863.—Fuente.

Y para que tenga su debido cumplimiento mando se imprima publique y circule.

H. Matamoros Marzo 13 de 1863.—Albino Lopez.—Juan Prado, Secretario.

COMANDANCIA MILITAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.—El C. Albino Lopez Comandante militar del Estado, de Tamaulipas y encargado del mando político a sus habitantes sabed: Que por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se me ha dirigido la siguiente circular.

Hoy digo al C. Admor. gral de la renta del papel sellado lo siguiente:

"El C. Presidente de la República se ha servido acordar diga a V. en respuesta a su oficio n.º 47 fecha de ayer, que los pagares de la desamortización no causan el derecho de timbre establecido por decreto de 9 del actual, en virtud de que pagan la contribución de 1 p. 100 decretado el 3 de Enero último.—Así mismo ha acordado el C. Presidente que el espresado derecho de timbre por las libranzas u otros documentos a cargo de casas que se han declarado en quiebra o tienen pedidas espesas se cobre solamente sobre el valor que en la plaza tengan los créditos, calificando éste, por dos peritos cuyo fallo queda sometido a la aprobación de esa oficina, aun respecto de los negocios que ocurran en los Estados.—Todo lo que de suprema orden digo a V. para su cumplimiento y a fin de que dicte las disposiciones convenientes al efecto a los cabaltornos de esa Renta.

Y lo comunico a V. para su conocimiento y fines consiguientes.

Libertad y Reforma México Febrero 17 de 1863.—Nuñez.

Y para que tenga su debido cumplimiento mando se imprima publique y circule.

H. Matamoros, Marzo 13 de 1863.—Albino Lopez.—Juan Prado, Secretario.

COMANDANCIA MILITAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.—Segun el artículo 6º del decreto de 8 de Diciembre del año próximo pasado que llamó al servicio a todos los ciudadanos, el que pretenda eximirse de él dara en su lugar cierto numero de reemplazos que serán mantenidos a su costa; de manera que la calificación hecha por la junta, que se refiere V. en su nota fecha 18 del corriente esta prefectamente arreglada a las prevenciones gubernativas, sin embargo de que las cuotas exceden de las que designó el reglamento de 11 de Setiembre de 1846 y esta Comandancia observa que aun en dichas calificaciones han sido favorecidos los que tratan de eximirse del servicio de las armas en razon a que por ninguna que sea la cuota, no llega a la que debieran pagar con arreglo al artículo 6º citado.—En tal virtud, esta Comandancia aprueba las calificaciones hechas y desde luego procederán las oficinas de hacienda al cobro de las asignaciones; y si los causantes se consiguieren dar a V. parte para que lo reemplacen presten

el servicio activo en la guardia nacional.—En los momentos actuales en que todos los ciudadanos tiene el deber imprescindible de prestar personalmente sus servicios, ninguno debe ser escusado de las armas así es que la Comandancia al exceptuar a los individuos que en cambio ofrecen ciertas prestaciones, les dispensa una gracia que no sería correspondida por grande que fuese la cuota que se les señale; por lo mismo, si despues de haber obtenido la concesion de que no presten como debian el servicio activo, se resisten aun a hacer las prestaciones a que estan obligados tanto por patriotismo como por prevenirlo el decreto de 8 de Diciembre habra cesado el motivo de la concesion, y debe obligarselos a que presten el servicio de las armas en alguno de los cuerpos que guarnecen esta plaza.

Libertad y Reforma. H. Matamoros Marzo 26 de 1863.—Albino Lopez.—C. General Político del Distrito del Norte.—Presente.

Es Copia que Certifico. H. Matamoros Marzo 26 de 1863.—Emitio Velasco, Secretario.

NOTICIAS NACIONALES.

Con fecha 10 del que finaliza dicen de Méjico: El enemigo está ya a legua y media de Puebla, aunque tardará algunos dias todavía para atacar la plaza, porqué por falta de medios suficientes de transporte no puede traer prontamente todo su material de guerra y sus viveres. Segun todas las probabilidades atacará con 18 ó 20 mil hombres. Nuestro ejército está lleno de entusiasmo: por sus elementos y su personal es el mejor que hemos tenido desde la independendencia a la fecha. El C. General Comonfort está en San Martín Tescmelucan, y pronto quedará aumentada su fuerza en diez ó doce mil hombres.

GACETILLA.

El ciudadano Benito Juárez, presidente constitucional de la República, al ejército de Oriente:

Soldados: Por fin el enemigo abandonará dentro de breves dias, la inacción en que le forzasteis a cambiar su arrogancia, y satisfará vuestro mas impaciente deseo, acercándose a esta ciudad, que lleva un nombre tan ilustre para vosotros, como fatídico para los invasores de la patria. Así, pues, el emperador Napoleon III, insiste en hacer probar los horrores de la guerra a un pueblo que habia prodigado sus simpatías y sus favores a los franceses. La conciencia de todas las naciones civilizadas, ha condenado severamente esta invasion, por sus miserables pretextos y por sus tendencias mas miserables aún.

El gobierno del emperador no nos pide justicia, que nunca le hemos negado; a lo que realmente aspira, es a humillarnos, es a destruir una república libre y popular, en que han sido vencidas completamente las clases privilegiadas.

Soldados: en vuestros denoda-

dos pechos mas que en los fuertes que circundan esta ciudad, tiene la República cifradas sus mas preciosas esperanzas.

La patria os ha mandado aquí para combatir los primeros, defendiendo su honor, su independendencia y sus hermosos destinos para mostrar una vez mas todavía a sus injustos y pèrfidos invasores, que México es grande, libre y digno de serlo, aunque otra cosa pregone un puñado de ilusos, de agiotistas y de traidores.

Soldados: al traves de vuestros peligros vais a conquistar una gloria imperecedera.

Para repeler a los orgullosos soldados de la Francia, os basta el ejemplo de vuestras propias hazañas en el 5 de Mayo. México, el continente de América y los hombres libres de todas las naciones, están pendientes de vosotros, porque vais a defender su causa, la causa de la libertad, de la humanidad y de la civilizacion. Marchad, pues, a ocupar vuestros puestos, y confiad en que el gobierno nacional os auxiliará a toda costa y premiará dignamente vuestros servicios.

Soldados: ¡viva México, viva el ejército de Oriente!

Puebla de Zaragoza, Marzo, 2 de 1863.—Benito Juárez."

EL C. GENERAL ANTONIO CANALES, COMANDANTE MILITAR DEL DISTRITO DE TULA A LOS SOLDADOS DE LA SECCION DEL MISMO.

Soldados: Ha llegado la hora en que debéis marchar al puerto de Tampico, a donde sois llamados por el C. general en jefe del ejército tamaulipeco. Vosotros formais la mayor parte de las fuerzas organizadas en el distrito de Tula: otros os han precedido ya al lugar designado como punto de reunion para las tropas que ha levantado Tamaulipas, y si sois los últimos que os poneis sobre la marcha al llamamiento de la patria, estoy seguro de que seréis los primeros en defenderla llegado el momento del combate.

No ignorais los grandes sacrificios que los pueblos de este distrito han tenido que hacer para organizar la respectable seccion a que pertenecéis: los esfuerzos que han hecho Tula en esta vez con tan grandioso objeto, son casi incompatibles con la postergada e inacción de sus habitantes: la Comandancia que es a mi cargo ha tropezado en la realizacion de tal propósito con dificultades que solo ha podido vencer con la digna cooperación de ciudadanos amantes de la independendencia de su patria, ayudado de la buena voluntad con que os habeis prestado al servicio de las armas, y debido a las acertadas disposiciones y auxilio material del C. Albino Lopez, Comandante Militar del Estado. Yo espero, pues, que tales sacrificios no serán infructuosos; que sabreis corresponder a ellos con la abnegacion y el patriotismo que han caracterizado siempre a los hijos de Tamaulipas.

Vais a pasar por todas las vicitudes de la guerra: os vais a encontrar al frente de los enemigos de nuestra independendencia y tendreis que soportar las mil fatigas que son consiguientes a la ardua lucha que México, ha emprendido contra los enemigos de sus libres instituciones y de su ser político; pero yo que conozco el valor y sufrimiento de los tamaulipecos,

ORACION

Pronunciada por el C. Ignacio Ramirez, el 5 de febrero de 1863, sexto aniversario de la promulgacion de la Constitucion de los Estados-Unidos Mexicanos.

CONCIUDADANOS:

Pero esta recomendacion es innecesaria; los principios democraticos y progresistas se encuentran arraigados en la mente, en la conciencia y en las costumbres del pueblo; la situacion que nos domina lo atestigüa; ha podido esta hacerse superior a la ley, y sin embargo, se deja guiar por las exigencias revolucionarias. La Constitucion ha abdicado su poder en manos de la dictadura; el libro hoy es una promesa, pero no es la autoridad; la Constitucion no existe, y ved el prodigio, el espíritu constitucional sobrevive y arregla todas nuestras relaciones sociales. Esa junta patriótica, viva fuente de entusiasmo público, atestigüa que el derecho de reunión es respetado por el gobierno; los tribunales dictan tranquilamente sus oráculos, entre el estruendo de las armas; no ha emudecido todos los órganos de la prensa; el poder legislativo vigila; la federacion no ha sido sacrificada; el pueblo se anticipa al poder, abriendo en Puebla los últimos monasterios; y la guardia nacional se improvisa, organizada, donde quiera que los invasores aparecen, como lo hemos visto en Tampico, en Acapulco y en la ciudad de Zaragoza; si, el derecho de defender a su patria, el mas precioso en estos momentos, lo ejercen los ciudadanos agrupándose en torno de caudillos immaculados, y desechando las candidaturas de la ambicion y de poder; por eso seria un delito, seria la derrota, apartar a Alvarez de Acapulco, a Garza de Tamaulipas y al vencedor de Capulápan de Puebla. El espíritu constitucional se burlaria de estas debilidades, ostraria por tierra esas maquinaciones; bascles a los huérfanos del retroceso y del *statu quo*, que les teníamos una mano protectora y les permitamos rhabituarse.

Ese mismo espíritu encarnado en la Constitucion y armado por la dictadura, salvara a nuestra patria en la guerra extranjera: ¿que tiene que esperar del enemigo? El francés viene armado de proserpciones; nos condenará con razon, a los unos por africanos, a los otros por aztecas, a muchos por españoles y a todos por vencidos. En sus complicés castiga la traicion, en los liberales persigüa la fe, en los militares temera el valor, en los ricos envidiara los bienes, y en el clero despreciara el fanatismo, descubriendo pronto que no tiene al pontifice de Roma, sobre el Vaticano, sino sobre la roca Tarpeya: Argel, la Martínica, lo abismos del mar, esperan los incautos; no son los soldados de la república, francesa los que invaden el suelo mexicano, son los buitres del 2 de diciembre, que busca ocho millones de cadáveres y que saborean con el presentimiento de su presa.

Ya avanzarán! y nosotros dormimos? En pie! a las armas! Pero, no saldemos el combate, no nos separemos de este lugar, sin hacer la solemne protesta de defender nuestras santas instituciones, y sin consagrar un recuerdo a los que han muerto por ella, dejandonos como un ejemplo y como en deber el valor y el patriotismo. Honor, inmortalidad, a nuestros martires!

Y vosotros, injustos invasores, recordad que cuando vuestras glorias militares se eclipsaban con el astro de Napoleon, y el inglés ofrecia la vida a los vencidos, dominando la tempestad de fuego y de bronce que se desplomaba sobre Waterloo, se levanto una voz clamando: "la guardia muere, pero no se rinde." H y esa voz que os es bien conocida, la repite todot un pueblo: franceses, México, muere, pero no se rinde!

(Concluyó.)

JUNTA PA RIOTICA DE SRAS. DE CAMARGO.

Alocucion pronunciada por la Sra. presidenta al instalar la junta. RESPETABLE JUNTA. Nuestros cortos auxilios hacia el objeto a que

cia militar del Estado que se tremolara el pabellon nacional en los edificios públicos, que al ponerse el Sol se hiciera una salva de artilleria y en la noche se dio un baile público en la plaza de Aliende. Allí, bajo la presidencia del Gobernador y de las demas autoridades se sirvió un refresco al pueblo. Los vivas al Presidente y los votos por su vida llenaban el espacio. En todas estas festividades reino mucho entusiasmo, mucha alegria y sobre todo mucho orden.—*Joaquin de Baranda.*

LA CUESTION DE TEJAS.

Bajo este mismo titulo, y basados en datos oficiales, pensamos escribir el editorial de nuestro próximo número. La cuestion de Tejas tal como la pinta la Bandera americana en sus dos últimos números, no es la verdadera cuestion: no es la narracion historica de los hechos que han tenido lugar en ambas fronteras, no es la pintura exacta de la política del gobierno al Estado de Tamaulipas, es una narracion adulterada, es una relacion de hechos completamente desfigurados y pintados al gusto del escritor; pero el público americano para quien están escritos los artículos de la Bandera, es necesario que comprenda y conozca la verdad y le dé la justicia a quien la haya merecido por sus procedimientos. Dar a cada uno lo que es suyo, es la mision del escritor justo é imparcial; y el redactor de la Bandera hubiera merecido tal calificacion, si en lugar de desfigurar los sucesos y presentarlos a sus lectores, con un carácter que pudiera exitar el encono y la odiosidad contra los vecinos de la frontera mejicana, los hubiera pintado tal como pasaron; en la inteligencia de que con solo esto bastaba para calmar los ánimos desgraciadamente prevenidos hoy. Por esta razon, para desvanecer las especies vertidas por el periódico de Brownville, y para comprobar que si bien es verdad que las autoridades de este Estado estan dispuestas a defender la dignidad de su patria en todas ocasiones, no han sido ellas las que han promovido la discordia violando la neutralidad, ni faltando tampoco a los deberes que tienen para con los otros pueblos, ofrecemos la historia de los hechos; pero la historia fiel, razonada y filosófica, la historia imparcial, no la historia apasionada. Despues de ella, se conocerá la verdad, la justicia cumplirá su mision, los hombres sensatos de todas partes juzgarán la conducta de las autoridades de este Estado, y, ¿que sucederá con los artículos de "La Bandera?" Tambien se hará justicia con ellos, y ocuparán el lugar que deben ocupar.—*J. de Baranda.*

tuvimos la satisfaccion de ser del número de los que componian aquella entusiasta reunion, gozamos positivamente al ver tantas personas libres, reunidas en medio del bosque, bajo la bóveda del cielo, y aspirando ese aire libre y embalsamado que se respira en nuestro campo, celebrando con la mayor espontaneidad y gusto el cumple años del que por la voluntad del pueblo mexicano preside los destinos de la República; Que diferencia se nota entre estas fiestas democraticas, y esos suntuosos banquetes que se dan en honor de los despotas! En aquellos, sencillez, sinceridad, placer: en estos, lujo, criados con libreas galonadas, platos de oro y plata; pero falsedad, hipocresia, gusto finjido. Es por que aquellos no se dan por adular a algun ilustre personaje a quien seteme, sino por obsequiar a un buen ciudadano, que nacido en el pueblo, por la voluntad del pueblo, preside al pueblo para velar por el pueblo. Ademas, en el C. Benito Juarez, no solo se admira al buen patriota, sino que se ve encarnado un principio, se ve representada una idea: la libertad, la democracia!... El C. Visitador inauguró los brindis, brindando por la felicidad del primer magistrado de la Nacion, y porque el presente que le hicieran en el dia de su Santo fueran las banderas de los franceses, caidos ante los muros de Puebla. El C. Gobernador lo hizo en seguida, animado del mismo sentimiento, y sucesivamente lo fueron haciendo todos los presentes, Que hubiera dicho el *Cesar frances* acostumbrado a regios banquetes al ver esos entusiastas brindis, por el Presidente que nos quiere quitar; ¡Que hubiera dicho Dubois, de Saligny, al ver a todas las clases de la sociedad de Matamoros representadas en ese almuerzo, haciendo votos sincéros por la vida de Juarez! ¡Que hubiera dicho al ver, como estamos seguros que hubiera visto, ese mismo entusiasmo en todos los lugares de la República? Se hubiera convencido de lo que es la *minoría opresiva*. Nosotros a nuestra vez brindamos por el apóstol de la reforma, por el guardian de las garantías del pueblo; y al escribir estos renglones, volvemos a repetir nuestros votos: que Juarez siempre sea el Juarez democrata y republicano de hoy; que dirija con acierto a la República para salvar la terrible crisis que atraviesa, y que de esta crisis nazca el destino de México; pero el destino grande y feliz, como debe ser el destino de un pueblo que a fuerza de sangre y de victimas, consiguió emanciparse de su conquistadora, y emanciparse despues de las rancias ideas del despotismo y la anarquia. En celebridad del mismo dia dispuso la Comandan-

ción en vuestros esfuerzos y en vuestro amor a la patria, y sé que dejará bien presto el nombre de vuestro Estado y muy particularmente el de este distrito que tanto se ha sacrificado para poneros en campaña.

Bien comprendo que muchos de vosotros vais a abandonar vuestras esposas y vuestros hijos; que todos pertenecéis a la clase honrosa de nuestra sociedad; que habéis cargado el taler y la esteva para empuñar las armas; pero no exige menos la situacion de nuestra patria; nada vale mas que la independencia nacional a frente del peligro que esta se encuentra, ni, gun sacrificio es demasiado grande para conservarla.

SOLDADOS: Los deberes que estáis llamados a cumplir son de la mas alta importancia: todos lo habeis comprendido así, y yo espero que no habrá uno de vosotros que deje de cumplirlos; que no habrá uno solo que deserte sus filas en los momentos que México, llama a sus hijos en derredor de su bandera, que la seccion de Tula, a su regreso al Estado, no contara mas bajas que las hayan sido ocasionadas por la enfermedad o por las balas del enemigo; pues no creo que haya uno entre nosotros que no esté dispuesto al sacrificio de la vida en defensa de nuestra cara nacionalidad o que quisiese llevar la fea nota de desertor en instantes tan afectiva para la patria.

Yo espero de nosotros, si no grandes proezas militares, a lo menos el fiel cumplimiento de vuestros deberes en todo tiempo y todas circunstancias. Seguro estoy de que volveréis a vuestros hogares coronados con el laurel de la victoria; que no habrá un solo encuentro en que queden enpuñadas las armas que empuñais y que sobreis ganar un nombre glorioso al distrito de Tula.

Os repito que el sacrificio de los ciudadanos y los esfuerzos de esta Comandancia han sido grandes para conseguir vuestra organizacion y bastará esta consideracion para que sepais correspond dignamente a tan penosos trabajos.

SOLDADOS: vosotros que formais parte del gran pueblo mejicano estáis en el deber de defender sus libertades amenazadas de muerte por el déspota de Francia. Confío en vuestra lealtad y en vuestro honor para precediros un triunfo brillante donde quiera que aparezca vuestras armas. La sufrida Tula, y la digna poblacion de Palmillas, representadas en el campo de batalla por sus valientes hijos, lograrán un dia ver inscritos sus nombres en el gran libro de la historia como fieles defensores de la independencia de México. Las glorias de esta parte del Estado, a vosotros toca alcanzarlas, y para ello seréis denodados en la lucha exactos en el cumplimiento de vuestras obligaciones, subordinadas a vuestros jefes y amantes siempre del honor nacional.

Que el Dios de las batallas sea con vosotros, que la fortuna sonría donde quiera que os encontréis y que volváis pronto vencedores a vuestros hogares, es el voto ferviente de vuestro compañero y amigo.

Tula de Tamaulipas, Marzo 6 de 1863.
Antonio Canales.

El Santo del Presidente.

En celebridad del cumple años del C. Presidente de la República BENITO JUAREZ, dió un dia de campo el Sabado último el C. Juan A. Zambrano, visitador de las Aduanas del Bravo, Asistieron a él el C. Gobernador y comandante militar del Estado, el Jefe superior de hacienda, el Jefe político y todas las demas autoridades civiles, militares y de hacienda, varios ciudadanos mejicanos y algunos extranjeros. Reinó el mayor entusiasmo y la mejor armonia; y nosotros que

Pronunciada por el C. Ignacio Ramirez, el 5 de febrero de 1863, sexto aniversario de la promulgacion de la Constitucion de los Estados-Unidos mexicanos.

CONCIUDADANOS:

Pero esta recomandacion es innecesaria; los principios democraticos y progresistas se encuentran arraigados en la mente, en la conciencia y en los costumbres del pueblo; la situacion que nos da muestra lo atestiguan; ha podido ella hacerse superior a la ley, y sin embargo, se deja guiar por las exigencias revolucionarias. La Constitucion ha abdicado su poder en manos de la dictadura; el libro hoy es una promesa, pero no es la autoridad; la Constitucion no existe, y ved el prodigio, el espíritu constitucional sobrevive y arregla todas nuestras relaciones sociales. Esa junta patriótica, viva fuente de entusiasmo público, atestigua que el derecho de reinar es respetado por el gobierno; los tribunales dictan tranquilamente sus oráculos, entre el estruendo de las armas; no ha empujado todos los órganos de la prensa; el poder legislativo vigila; la federacion no ha sido sacrificada; el pueblo se anticipa al poder, abriendo en Puebla los últimos monasterios; y la guardia nacional se improvisa, organizada, donde quiera que los invasores aparecen, como lo hemos visto en Tampico, en Acapulco y en la ciudad de Zaragoza; si, el derecho de defender a su patria, el más precioso en estos momentos, ejercen los ciudadanos agudándose en torno de caudillos immaculados, y desechando las candidaturas de la ambicion y de poder; por eso sería un delito, sería la derrota, apartar a Alvarez de Acapulco, a Garza de Tamaulipas y al vencedor de Capulápan de Puebla. El espíritu constitucional se bulbaria de estas debilidades, y estraría por tierra esas maquinaciones; bastiese a los huérfanos del retroceso y del *status quo*, que les teníamos una mano protectora y les permitamos rehabilitarse.

Ese mismo espíritu encarnado en la Constitucion y armado por la dictadura, salvará a nuestra patria en la guerra extranjera: ¿que tiene que esperar del enemigo? El francés viene armado de proscripciones; nos condenará con razon, a los unos por africanos, a los otros por aztecas, a muchos por españoles y a todos por vencidos. En sus complicados castigos la tracion, en los libertades persiguirá la fe, en los militares temerá el valor, en los ricos envidiará los bienes, y en el clero despreciará el fanatismo, descubriendo pronto que no tiene al pontífice de Roma, sobre el Vaticano, sino sobre la roca Tarpeya: Argel, la Martinica, los abismos del mar, esperan los incautos; no son los soldados de la república, francesa los que invaden el suelo mexicano, son los buitres del 2 de diciembre, que busca ocho millones de cadáveres y que saborean con el presentimiento de su presa.

Ya avanzarán! y nosotros dormimos? En pie! a las armas! Pero, no saldemos el combate, no nos separemos de este lugar, sin hacer la solemne protesta de defender nuestras santas instituciones, y sin consagrar un recuerdo a los que han muerto por ella, dejándonos como un ejemplo y como en deber el valor y el patriotismo. Honor, inmortalidad, a nuestros mártires!

Y vosotros, injustos invasores, recordad que cuando vuestras glorias militares se eclipsaban con el astro de Napoleon, y el inglés ofrecía la vida a los vencidos, dominando la tempestad de fuego y de bronce que se desplomaba sobre Waterloo, se levantó una voz clamando: "la guardia muere, pero no se rinde." H y esa voz que os es bien conocida, la repite todo un pueblo: franceses, México, muere, pero no se rinde!

(Concluyó)

JUNTA PA RIOTICA

DE SEAS. DE CAMARGO.

Alocucion pronunciada por la Sra. presidenta al instalar la junta. RESPETABLE JUNTA.

Nuestros cortos auxilios hacia el objeto a que

confío en vuestros esfuerzos y en vuestro amor a la patria, y sé que dejará bien presto el nombre de vuestro Estado y muy particularmente el de este distrito que tanto se ha sacrificado para ponerlos en campaña.

Bien comprendo que muchos de vosotros vais a abandonar vuestras esposas y vuestros hijos; que todos pertenecéis a la clase laboriosa de nuestra sociedad; que habéis cargado el taller y la estufa para empuñar las armas; pero no exige menos la situacion de nuestra patria; nada vale más que la independencia nacional a frente del peligro en que esta se encuentra, ni un sacrificio es demasiado grande para conservarla.

SOLDADOS: Los deberes que estáis llamados a cumplir son de la más alta importancia; todos lo habéis comprendido así, y yo espero que no habrá uno de vosotros que deje de cumplirlos; que no habrá uno solo que deserte sus filas en los momentos que México, llama a sus hijos en derredor de su bandera, que la seccion de Tula, a su regreso al Estado, no contara más bajas que las hayan sido ocasionadas por la enfermedad o por las balas del enemigo; pues no creo que haya uno entre nosotros que no esté dispuesto al sacrificio de la vida en defensa de nuestra cara nacionalidad o que quisiese llevar la fea nota de desertor en instantes tan afectiva para la patria.

Yo espero de nosotros, si no grandes proezas militares, a lo menos el fiel cumplimiento de vuestros deberes en todo tiempo y todas circunstancias. Seguro estoy de que volveréis a vuestros hogares coronados con el laurel de la victoria; que no habrá un solo encuentro en que queden empuñadas las armas que empuñáis y que sobreis ganar un nombre glorioso al distrito de Tula.

Os repito que el sacrificio de los ciudadanos y los esfuerzos de esta Comandancia han sido grandes para conseguir vuestra organizacion y bastará esta consideracion para que sepáis corresponder dignamente a tan penosos trabajos.

SOLDADOS: vosotros que formáis parte del gran pueblo mejicano estáis en el deber de defender sus libertades amenazadas de muerte por el déspota de Francia. Confío en vuestra lealtad y en vuestro honor para predeciros un triunfo brillante donde quiera que aparezca vuestras armas. La sufrida Tula, y la digna poblacion de Palmillas, representadas en el campo de batalla por sus valientes hijos, lograrán un día ver inscritos sus nombres en el gran libro de la historia como fieles defensores de la independencia de México. Las glorias de esta parte del Estado, a vosotros toca alcanzarlas, y para ello seréis denotados en la lucha exactos en el cumplimiento de vuestras obligaciones, subordinadas a vuestros jefes y amantes siempre del honor nacional.

Que el Dios de las batallas sea con vosotros, que la fortuna sonría donde quiera que os encontréis y que volváis pronto vencedores a vuestros hogares, es el voto ferviente de vuestro compañero y amigo.

Tula de Tamaulipas, Marzo 6 de 1863.
Antonio Canales.

El Santo del Presidente.

En celebridad del cumple años del C. Presidente de la República BENITO JUAREZ, dió un día de campo el Sabado último el C. Juan A. Zambrano, visitador de las Aduanas del Bravo, Asistieron a él el C. Gobernador y comandante militar del Estado, el Jefe superior de hacienda, el Jefe político y todas las demas autoridades civiles, militares y de hacienda, varios ciudadanos mejicanos y algunos estrangeros. Reinó el mayor entusiasmo y la mejor armonia; y nosotros que

tuvimos la satisfaccion de ser del número de los que componian aquella entusiasta reunion, gozamos positivamente al ver tantas personas libres, reunidas en medio del bosque, bajo la bóveda del cielo, y aspirando ese aire libre y embalsamado que se respira en nuestro campo, celebrando con la mayor espontaneidad y gusto el cumple años del que por la voluntad del pueblo mejicano preside los destinos de la República; Que diferencia se nota entre estas fiestas democraticas, y esos suntuosos banquetes que se dan en honor de los despotas!

En aquellos, sencillez, sinceridad, placer: en estos, lujo, criados con libreas galonadas, platos de oro y plata; pero falsedad, hipocresia, gusto fingido. Es por que aquellos no se dan por adular a algun ilustre personaje a quien seteme, sino por obsequiar a un buen ciudadano, que nacido en el pueblo, por la voluntad del pueblo, preside al pueblo para velar por el pueblo. Además, en el C. Benito Juarez, no solo se admira al buen patriota, sino que se ve encarnado un principio, se ve representada una idea: la libertad, la democracia!... El C. Visitador inauguró los brindis, brindando por la felicidad del primer magistrado de la Nacion, y porque el presente que le hicieran en el día de su Santo fueran las banderas de los franceses, caidos ante los muros de Puebla. El C. Gobernador lo hizo en seguida, animado del mismo sentimiento, y sucesivamente lo fueron haciendo todos los presentes. Que hubiera dicho el *César francés* acostumbrado a regios banquetes al ver esos entusiastas brindis, por el Presidente que nos quiere quitar; ¡Que hubiera dicho Dubois de Saligny, al ver a todas las clases de la sociedad de Matamoros representadas en ese almuerzo, haciendo votos sincéros por la vida de Juarez! ¡Que hubiera dicho al ver, como estamos seguros que hubiera visto, ese mismo entusiasmo en todos los lugares de la República? Se hubiera convencido de lo que es la *minoría opresiva*. Nosotros a nuestra vez brindamos por el apóstol de la reforma, por el guardián de las garantías del pueblo; y al escribir estos renglones, volvemos a repetir nuestros votos: que Juarez siempre sea el Juarez democrata y republicano de hoy; que dirija con acierto a la República para salvar la terrible crisis que atraviesa, y que de esta crisis nazca el destino de México; pero el destino grande y feliz, como debe ser el destino de un pueblo que a fuerza de sangre y de victimas, consiguió emanciparse de su conquistadora, y emanciparse despues de las rancias ideas del despotismo y la anarquia. En celebridad del mismo día dispuso la Comandan-

cia militar del Estado que se remodelara el pabellon nacional en los edificios públicos, que al ponerse el Sol se hiciera una salva de artilleria y en la noche se dió un baile público en la plaza de Aliende. Allí, bajo la presidencia del Gobernador y de las demas autoridades se sirvió un refresco al pueblo. Los vivas al Presidente y los votos por su vida llenaban el espacio. En todas estas festividades reinó mucho entusiasmo, mucha alegría y sobre todo mucho orden.—*Joaquin de Baranda.*

LA CUESTION DE TEJAS.

Bajo este mismo titulo, y basados en datos oficiales, pensamos escribir el editorial de nuestro próximo número. La cuestion de Tejas tal como la pinta la Bandera americana en sus dos últimos números, no es la verdadera cuestion: no es la narracion historica de los hechos que han tenido lugar en ambas fronteras, no es la pintura exacta de la política del gobierno al Estado de Tamaulipas, es una narracion adulterada, es una relacion de hechos completamente desfigurados y pintados al gusto del escritor; pero el público americano para quien están escritos los artículos de la Bandera, es necesario que comprenda y conozca la verdad y le dé la justicia a quien la haya merecido por sus procedimientos. Dar a cada uno lo que es suyo, es la mision del escritor justo é imparcial; y el redactor de la Bandera hubiera merecido tal calificacion, si en lugar de desfigurar los sucesos y presentarlos a sus lectores, con un carácter que pudiera excitar el encono y la odiosidad contra los vecinos de la frontera mejicana, los hubiera pintado tal como pasaron; en la inteligencia de que con solo esto bastaba para calmar los ánimos desgraciadamente prevenidos hoy. Por esta razon, para desvanecer las especies vertidas por el periódico de Brownsville, y para comprobar que si bien es verdad que las autoridades de este Estado están dispuestas a defender la dignidad de su patria en todas ocasiones, no han sido ellas las que han promovido la discordia violando la neutralidad, ni faltando tampoco a los deberes que tienen para con los otros pueblos, ofrecemos la historia de los hechos; pero la historia fiel, razonada y filosófica, la historia imparcial, no la historia apasionada. Despues de ella, se conocerá la verdad, la justicia cumplirá su mision, los hombres sensatos de todas partes juzgarán la conducta de las autoridades de este Estado, y, ¿que sucederá con los artículos de "La Bandera?" También se hará justicia con ellos, y ocuparán el lugar que deben ocupar.—*J. de Baranda.*

se dirigen los creemos del deber y de la humanidad representando la parte que a nuestro seso corresponde en la sociedad; esta no pueden constituirse seres sujetos al vasallaje sino libres que saben apreciar la soberanía e independencia que nos legaron nuestros padres.

Admita la respetable junta esta sincera manifestación como la mas pequeña muestra de los sentimientos que animan a la general de nuestro seso que ha comprendido que todo debe sacrificarse por su patria.—M. DE JESUS MORALES, Presidente.

Es copia que certifico: Camargo Enero 14 de 1863.—Genoveva Vivero, Sria.

Alocucion pronunciada per la Srita. secretaria.

AMABLES COMPATRIOTAS.

La Junta patriótica de Señoras, a que tengo el honor de pertenecer como secretaria, y a nombre de ella dirigiros la palabra, os ha convocado este día para manifestaros la filantrópica misión que desea llenar, y llenará satisfactoriamente, si como, espera, cooperais vosotras con los donativos que voluntariamente pudieris, contribuir para sostener los hospitales de sangre que se establezcan en las poblaciones de nuestro infortunado Tamaulipas ya amagado, por las huestes francesas.

La República Mexicana, nuestra madre patria está invadida por el usurpador de las libertades públicas, Napoleón 3.º; si, usurpador de las libertades públicas; así deben llamr. Los moradores de las naciones libres a todo déspota, que como éste, viene a arrancarnos la libertad e independencia, que los venerables caudillos Hidalgo, Morelos, Allende y varios otros, legaron a nuestra querida patria. Ella implora hoy justamente el auxilio de sus hijos de ambos sexos que la habitán; y así como nuestros hermanos se aprestan gozosos a defender con las armas en la mano, la independencia e integridad del suelo patrio, así también nosotros no permaneceremos impasibles al trueno del cañon invasor, disparado contra nuestros hermanos; les impartiremos cuantos auxilios nos fuere posibles, reanimándonos en la lucha y pereciendo con ellos, antes que ser el ludibrio del tirano.

Si, mis caros compatriotas; hoy es, repito, el día en que nuestra patria demandará la ayuda de sus hijos; y he aquí, el primordia objeto de nuestra asociación patriótica y humanitaria. Nosotras, que tenemos honra y orgullo en titularnos mejicanas en vez de vacilar, debemos prestarlos con verdadera filantropía a socorrer a nuestros valientes hermanos, a fin de que la República mejicana conserve como hasta hoy, los títulos de libre soberanía, e independiente, y esta inscripción por lema: primero cenizas, antes que esclavas de los déspotas.—GENOVEVA VIVERO Secretaria.

Camargo, Enero 14 de 1863.

Lista de las Señoras que concurrirón a la junta popular del día 11 del actual, con expresión de las cantidades con que les dió su patriotismo contribuir.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Doña M.ª Severiana V. de Dominguez \$ 20, Jesus Elizondo de Garcia 20, Genoveva Vivero 20, etc.

SUMA. \$ 321 62

Es copia, Camargo, Enero 14 de 1863.—Genoveva Vivero Sria.

Es copia de su original que certifico: H. Matamoros Marzo 12 de 1863.—Juan Prieto, Srio.

A. S. E. el General Forey, Comandante en Jefe de la expedicion Francesa en Mexico.

México, Octubre 24 de 1863.

SR. GENERAL:

Respecto de la deuda liquidada y comprendida en la Convencion, "único compromiso diplomático," que existia con Francia, citaré al Sr. general Forey un hecho que le pareciera increíble. En el estado en que se hallaba el país con dos gobiernos que se hacian una lucha encarnizada, y que a veces crecian de algunos cientos de pesos con que dar de comer a los soldados, los bonos de la Convencion francesa se renataron a la par, mientras en ninguna época ha sucedido lo mismo con ninguno de los títulos diversos de la deuda de la República. Esto a faltado de multitud de datos que seria inútil citar aquí, prueba hasta la evidencia el respeto que la nación mexicana tiene por sus compromisos, y quisá todavía mas, la preferencia con que en la República se han visto siempre todos los asuntos en que ha tenido empeño el gobierno de S. M. I.

En verdad, y sin acudir a época que no pueda abarcar exactamente la memoria, se puede presentar un período de diez años contado desde la administración del Sr. Arista hasta 1860 en que reinó la mejor armonía e inteligencia con la Francia, en que México procuró complacer a todos sus Ministros plenipotenciarios, y en que el tesoro de la nación pagó con regularidad y aun con mas exactitud que lo que le han permitido sus recursos, injustas otras, segun permoneor se demuestra en las cuentas de la Tesorería federal, que con sus documentos justificativos constan en una voluminosa Memoria (de que no tiene sin duda conocimiento el Sr. general Forey) que se ha publicado en castellano y en inglés, y que tuvo el honor de escribir por orden del gobierno constitucional.

Por haber sido llamado a Francia, el Sr. Vizconde de Gabriac, que como se ha dicho, se retiró del país con las mas fuertes prevenciones en contra del partido liberal, le sucedió en el encargo el Sr. Dubois Saligny. Poco tiempo despues de haber llegado este funcionario a la República, la batalla de Calpulalpan dada al gobierno reaccionario por el Sr. general D. Jesus Gonzalez Ortega, decidió la tenaz lucha de tres años, y las tropas y el gobierno constitucional volvieron a ocupar la capital de la República.

Cosa estraña y digna de llamar tambien la atención del Sr. general Forey. El triunfo del gobierno constitucional fué con pocas excepciones, el triunfo y la fortuna de los franceses.

En los primeros proyectos que se recibieron hace años, sobre desamortización eclesiástica, se escribia enteramente a los extranjeros, mientras desde que el Sr. Lerdo dio su ley de desamortización, hizo generosa (aunque erroneamente) participantes de sus ventajas y beneficios a extranjeros y mexicanos; pero lo repito, al triunfar el gobierno constitucional, digo que triunfaron los franceses, porque la legislación posterior sobre desamortización, favoreció en tal grado a los extranjeros, que era seguro que casi todas las cuestiones sobre mejoras de las fincas, equitativas, y posesion y propiedad de las fincas, se decidian en contra de las familias mexicanas, que por un sentimiento de religion o de partido, habian devuelto a las corporaciones sus escrituras en el tiempo que dominó el gobierno reaccionario en la capital. Muchas personas que viven entre nosotros son un ejemplo de considerables fortunas improvisadas al abigo de la legislación y del sentimiento exagerado "de francesismo y estrañerismo," que se apoderó de muchos de los hombres influyentes del partido que acababa de triunfar; pero dejando esto a un lado, será tan franca, tan abierta, tan fraternal la política del Sr. general Forey con la Francia, que jamás, ni remotamente, a pesar del carácter de Saligny, se creyó que "sria la nación

francesa lo que nos habia de calumniar en la tribuna, apoderarse del mejor de nuestros puertos, tomar las rentas públicas, encender la guerra civil, casi estinguir a costa de tantos sacrificios, y en una palabra, invadir con fuerza armada el país, atacar las ciudades y sembrar la muerte y el esterminio en un pueblo amigo."

El que un país haya cultivado durante diez, veinte o cien años buenas relaciones, no es razon ni motivo bastante para sufrirle sus desmanes y faltas. Mientras que México se condujo dentro de los límites que prescribe la civilización y el derecho de gentes, no solo la Francia, sino Europa, entera lo consideró; pero cuando la barbarie, los ultrajes a los estrangeros y las mas grandes ofensas a la dignidad de los soberanos colmaron la medida del sufrimiento y de la paciencia, entonces ha sido necesaria la presencia de las escuadras y de los ejércitos para hacerlo entrar en el órden, castigando no al pueblo a quien no se viene a hacer la guerra, sino al gobierno de Juárez que ha cometido tantos y tan graves atentados.

Esto dirá, pues, el Sr. general Forey, y esto dicen la prensa ministerial de Francia, y los enemigos de México; pero vamos a ver con imparcialidad y calma qué es lo que en esto hay de verdad, y y este es el punto esencial de la presente carta: pero ha sido necesario hacer una relación sucinta de los acontecimientos anteriores para que se pueda juzgar con claridad la cuestión presente.

Cualquiera que conozca un poco el carácter terrible y violento de Mr. de Saligny recargado todavia con una imaginación ardiente y con el fenómeno de una enfermedad física del hígado pensara que al ser ciertas todas las especies que la calumnia y la maledicencia han propagado en contra de México, las habia formulado una por una no solo con el carácter de verdad sino con todo el escándalo y exageración con que se han escificado hasta las mas insignificantes faltas del gobierno mexicano; pues bien, y a juzgar por los documentos oficiales que obra en ministerio de Relaciones y que tuvo ocasión de registrar cuando desempeñé la comision del gobierno, los capítulos de acusación que Mr. de Saligny pudo reunir en contra de México, son los siguientes:

- 1.º Asesinato del cónsul francés en Tepic
2.º Falta de pago de la Convencion francesa
3.º Reintegro de treinta y pico mil pesos depositados en el Montepío y separados para pago de reclamaciones francesas.
4.º Daños y perjuicios sufridos por varios súbditos franceses durante la revolución.
5.º Reintegro de las cantidades tomadas de la cinducta en Laguna Seca.
6.º Intervención de los cónsules franceses en la recaudación de las rentas de aduanas.
7.º Facultad a los cónsules ó comisarios nombrados por el gobierno de Francia "para modificar el arancel de aduanas."
8.º Cuestión de Mr. de Saligny en jefe de policía en la plaza pública.
9.º Asesinato que intentó perpetrar alguien en la persona de Mr. de Saligny.
10.º Caricaturas é insultos hechos por varios a la Legación.
11.º y principal.—Cuestión de los bonos Jecker.

No recuerdo que en las últimas y descomulgadas notas que dirigió el Sr. Saligny al Ministerio de negocios estrangeros de México, haya otros capítulos de acusación, pero si los hay, deben ser mucho menos graves que los que he indicado.

Me ocuparé detenidamente de cada uno de estos puntos:

(Continuará.)

A ULTIMA HORA.

NOTICIAS MUY IMPORTANTES DE LA CAMPAÑA OCUPACION DEL CERREO DE SAN JUAN.

Noticias hasta las 5 y 5 minutos de la tarde. Hé aquí los partes que se han recibido esta tarde.—"RR del Monitor"

"Fuerte de Guadalupe, Marzo 18 de 1863. Recibido en Méjico a las las 12 y 25 minutos de la mañana.—Señor ministro de la guerra.—El grueso del ejército enemigo que ha estado estos días amagando mi línea, ha desfilado con todos sus trenes y se dirige al cerro de San Juan para cortar nuestra comunicación con esa ciudad.

Otra partida del que estaba en las Navajas y los Alamos, ha tomado el Sur de esta plaza; así, pues, solo me queda al frente el campamento de Amalucan.

Creo que el ataque primero es, o sobre la línea del Poniente, o que se va el enemigo para esa.—"Berriozábal"

Río Prieto, Marzo 18 de 1863.—Recibido en Méjico a las doce y treinta y cinco minutos de la mañana.

Sr. ministro de la Guerra.—No hay novedad en la división ligera de operaciones que tengo situada en las lomas de la Uranga.

El enemigo deja ver hasta ahora por sus movimientos que quiere sitiar a Puebla. Mañana se percibirá eso mas claramente. El general Trias queda encargado de la plaza de San Martín para conservar la comunicación.—Comofort.

"Río Prieto Marzo 18 de 1863.—Recibido en Méjico a las cinco y quince minutos de la tarde.

Ciudadano ministro de la guerra.—Acabo de regresar con la infantería de las lomas de la Uranga, a media legua del Puente de Mexico.

He visto ocupar el cerro de San Juan y las lomas inmediatas a dicho cerro por una fuerza francesa de 8,000 hombres poco mas ó menos, y a las dos de la tarde se han oido varios disparos de artillería al Poniente de Puebla. El Puente de México, está igualmente ocupado, y el Sr. general Comofort con las brigadas de caballería del general Soto y el coronel Quiroa, ha quedado en dichas lomas de la Uranga. Calculando la ansiedad del gobierno por la falta de noticias de las operaciones del enemigo, he creído conveniente dirigir el presente mensaje.—"General, Rosa Landu."

AVISOS.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Se ha establecido un correo diario de esta H. Ciudad a la Boca del Río.—Sale a las 12 del día y llega a las 4 de la tarde. Lo que participe al público, para su conocimiento.

H. Matamoros, Marzo 16 de 1863. JOSE CARPA.

POR acuerdo de la Junta Directiva del Teatro de la Reforma habida el 13 del actual, se suplica a los socios accionistas que no hayan cobrado la totalidad de sus respectivas cuotas, lo hagan sin falta alguna, en el término de quince días contados desde esta fecha, en la Tesorería de la misma Junta, que se halla a cargo del C. Miguel Garcia Cavazos.

H. Matamoros Marzo 15 de 1863.

Pedro J. de la Garza, Presidente. B. Garcia, Srio.

En el juicio verbal de comiso de una de caja cardas, aprehendida por el resguardo de esta Aduana, en esta fecha se ha proveído el auto siguiente.

H. Matamoros Febrer. 28 de 1863.

—De conformidad con lo pedido por el Ciudadano Gefe Superior de Hacienda, del Estado y atendiendo a que el dueño de la caja de cardas depositada en los almacenes de esta Aduana, no se ha presentado a deducir sus derechos, debia de terminarse como determinado que se le emplace por medio del periodico que se publica en esta H. Ciudad, a fin de que dentro de treinta días comparezca por sí o por medio de apoderado para la celebración del juicio verbal que debe tener efecto, aprehendo que de no hacerlo se seguirá el negocio en rebeldía con los Estrados del Tribunal. Yo el Juez de 1.ª instancia y de Hacienda de este Distrito así lo proveo, mando y firmo con testigos de asistencia: doy fé.—Lic. Margain. Asistencia.—Antonio Mireles.—Asistencia.—B. M. Davila.

Lo que trascrito para los efectos consiguientes. Patria, Libertad y Reforma.—H. Matamoros Febrero 28 de 1863.

LIC. JUAN N. MARGAIN.

IMPRESA DE "EL GUARDIA NACIONAL." A cargo de Eleuterio Salazar.

DE LOS FRANCESES

EN PUEBLA DE ZARAGOZA.

Tampico, Abril 3 de 1863

Del "SIGLO XIX" tomamos lo siguiente;

Con las mayores muestras de alegría, y enarbólandose el pabellón nacional, se han solemnizado las plausibles noticias que contienen los siguientes partes del digno general en jefe del ejército de Oriente, y que anuncian un importante triunfo alcanzado á campo raso contra el invasor, por nuestros soldados:

"Santa Clara, marzo 27 de 1863.—Ciudadano ministro de la guerra.—A los tres cuartos para las nueve he recibido la siguiente carta del general Ortega de fecha 24:

"Comienzo por decirle á vd. que hace tres días no le he escrito, por que no he tenido tiempo para ello, y que esta carta, así como las anteriores, van de mi pluma para que no desconfie de su autenticidad.

"El enemigo se decidió por fin á atacar á Puebla, pero no calculando á la bayoneta ni en columna cerrada sobre nuestro ejército, como se decía, sino haciéndonos todos los honores de un sitio en forma, y consultando en él todas las reglas que prescribe el arte.

Desde hace tres días se rompieron los fuegos de cañón por una y otra parte, si bien de una manera lenta y floja; luego continuaron con una poca más de actividad, y muy especialmente por nuestra parte con el objeto de impedir que el enemigo situara sus baterías. En la tarde, el mismo enemigo comenzó á arrojar bombas desde la garita de Méjico sobre las fortalezas de Iturbide y de Morelos ó sea San Javier y el Parral, que le fueron contestadas en el acto por nuestros morteros, dando por resultado esto que se le impidiera todo trabajo durante el día. Continuó el fuego de cañón en la noche de una manera poco activa. Hoy han continuado las bombas de una y otra parte, lo mismo que el fuego de

los del enemigo y nuestros rifles, pues dispuse que entrara de noche de estos de los pertenecientes á la legión del Norte, en la fortaleza de S. Javier, y que el coronel Auza, que defiende el fuerte de Morelos, colocara rifles del 5.º batallón de Zacateca por todas las sinuosidades de terreno, fuera de las mismas fortalezas y cerca del enemigo. Hemos tenido pocos muertos y heridos; el enemigo ha sufrido mucho más: de todos los puntos que hasta ayer había ocupado el enemigo, ha tenido que ser desalojado por nuestras fuerzas, quienes han salido de las fortalezas. Las avanzadas del coronel Auza han desalojado á las avanzadas del

enemigo, que han querido apoderarse de Santiago.

Lo mismo han hecho las de Morelia con las que han llegado á San Matías, y las de Guanaajuato con las avanzadas y tiradores que han querido posesionarse de las sinuosidades del terreno, que están por uno de los flancos de aquella fortaleza. Ayer una fuerza de Durango desalojó otra francesa de Agua-Azul.

Murieron algunos zuavos, y tres de ellos tiraron los rifles, que recogió nuestra fuerza. Los invasores están obrando con mucha torpeza y sensatez, esto es, con la que se obra cuando se tiene que batir á un ejército disciplinado. Hoy se apoderaron de algunas casas de San Matías, y fueron desalojados por nuestra artillería tres horas después, cayendo las casas más que de prisa.

Puede vd. manifestar al supremo gobierno, que si se pierde esta ciudad por uno de tantos azares que tiene la guerra, solo quedará en poder del enemigo un montón de escombros, porque sus defensores están resueltos á defender las fortalezas que se encuentran en los suburbios de la población, y si estas se pierden, cada una de las casas y edificios de aquella. Digale vd. también, que no admita esto como una fanfarronada, sino como la expresión más verdadera del ejército.

Mucho, muchísimo me han servido los Sres. generales Mendoza y Paz.

Estamos muy bien respecto de moral y de confianza, todo el comercio está abierto, no obstante los fuegos nutridos de una y otra parte.

Se capturó un sargento mexicano, y he mandado que se le ponga una marca de traidor en la cara, y que quede en libertad. La nación necesita conocer á sus buenos y á sus malos hijos.

Marzo 25 á las ocho de la mañana.—No se fué el correo anoche, y continúo esta para decirle lo que ha ocurrido de más importancia en las doce horas transcurridas. El fuego durante la noche ha sido nutrido. Me acababan de decir ahora que son las ocho de la noche, que el enemigo se prepara para atacar la plaza. Voy á prepararme á la defensa. Vi el tiroteo que tuvo vd. hoy con el enemigo, y lo bien puestas que dejó nuestras armas.

Día 26 á las nueve de la mañana.—No salió el correo, y por lo mismo le pongo por tercer apéndice estas líneas. Anoche á las once de ella, el enemigo tenía formada una fuerte columna protegida por su paralela.

avisado de esto, así como de que en todo el campo de los invasores se notaba cierto movimiento que indicaba un asalto, me preparé de modo que el enemigo sufriera una sorpresa, y mandé en el acto romper el fuego para explorar el campo del enemigo. El fuego que él contestó de una manera vigorosa y activa hasta esta hora que son las nueve.

El centro de la ciudad y su parte occidental, está sufriendo ya el bombardeo. La moral de nuestro ejército está bien, muy bien. En la noche anterior y parte de este día hemos tenido algunas desgracias, poquitas, si se atiende al fuego que ha habido.

Tenga vd. la bondad &c. Hasta aquí la carta del Sr. Ortega.

En este cuerpo de ejército no hay novedad.—Comonfort."

Santa Clara, marzo 27 —Recibido á las 12 y 10 minutos del día —Sr. ministro de la guerra.—Acabo de recibir la siguiente carta del general Ortega, con fecha 26:

"Compañero y amigo: sírvase vd. mandar por el telégrafo al C. ministro de la guerra, el siguiente parte: "Ciudadano ministro de la guerra.—El enemigo acaba de sufrir un fuerte descalabro por el valiente ejército que tengo la honra de mandar. Durante el día con sus bombas y fuegos nutridos de cañón, logró destruirnos parte de la fortaleza de Hidalgo, ó sea la de San Javier y entre ocho y nueve de la noche de hoy, ha desprendido de sus paralelas unas columnas de ataque, y asaltó dicha fortaleza, cuyas columnas fueron rechazadas y destruidas en menos de una hora, por nuestros valientes, en el concepto de que para obtener este triunfo, no tuve necesidad de hacer uso de una sola de siete fuertes brigadas de infantería que tengo de reserva.

Mañana daré á vd. algunos detalles sobre este importante hecho de armas, limitándome por ahora á decirle que el asalto lo resistieron los bizarros batallones mandados por sus dignos jefes, 2.º y 6.º de Guanajuato auxiliados por el flanco derecho y fuera de la muralla por el batallón de Riferos, y por el flanco izquierdo, y los redientes de Morelos, por los batallones 3.º, 4.º y 5.º de Zacatecas, mandados por el bravo C. coronel Miguel Auza.

La línea atacada la mandaban los valientes generales C. F. envió Anzón y su segundo C. Francisco Lamadrid, y la que auxilió el número menos valiente y modesto general Alatorre.

El jefe que mandaba la fortaleza que fué atacada es el valiente y pundonoroso joven C. Bernardo Smith á quien encargué de su defensa pocas horas antes de que fuese intentado el asalto, y en el acto que preví éste. El fuego y bombardeo que se ha sostenido en el día y en la brillante jornada de esta noche, la menciono con especial y honorífica pertence á la artillería por justicia.

Como desde á las seis de la tarde preví el ataque, dispuse que cuatro baterías de la reserva general, tres de Zacatecas y una de Veracruz, se situaran convenientemente para que á la hora del asalto, y con una ligera marcha se colocaran en campo raso envolviendo los dos flancos del enemigo. Esta orden fué también ejecutada por los generales Paz y García, que minuto después de haberse roto los fuegos de la fusilería, el enemigo estaba envuelto por el fuego de nuestros cañones, que sostenían al mismo tiempo las fortalezas mandadas por el general Chibard y coronel Auza.

Las dos baterías de Zacatecas que se colocaron por la derecha de las fortalezas, se encargó de dirigir las el bravo general Negret, cuyos deseos fueron satisfactoriamente ejecutados por ella, C. Joaquín Santelices. En este como en todos los trabajos que están á mi cargo, me han servido muchísimo los conocimientos locales é instrucción y valor de los generales y el maestro C. J. M. González Mendoza y comandante general de artillería C. Francisco Paz.

Sírvase vd. poner lo espuesto en conocimiento del C. presidente de la República, y felicitarlo á nombre del ejército de Oriente.—Ortega."

Aumento.—El enemigo hizo sufrir mucho hoy á las familias moradas en esta Ciudad, por las bombas que estuvo arrojando al centro de esta población. Se me pasaba decir á vd. que en la noche de hoy, habíamos tenido entre muertos y heridos por nuestra parte, el insignificante número de sesenta hombres."

Hasta aquí la carta del Sr. Ortega. Yo salgo en este momento á recorrer el campo.—Comonfort."

Contestacion del Sr. ministro de la guerra.

"México, marzo 27 de 1863 —Sr. general Comonfort—Santa Clara.—Sírvase vd. remitir al ciudadano general González Ortega, las siguientes líneas que me manda dirigirme el ciudadano presidente, en contestación á las cartas que vd. ha trasmitido por el telégrafo.

El presidente saluda á nombre de la nación á los denodados defensores de Zaragoza. Su comportamiento en los días del 24 al 25 en la noche, nada deja que desear: han correspondido como valientes, á las esperanzas del pueblo, y tienen ya colocado el nombre de México en el alto puesto á donde jamás se esperará verlo el apresor de la Francia.

Bien, con gloria queda rechazado el primer empuje del ejército invasor: con gloria también se rechazaron los posteriores. Dios lo quiere: las águilas de la Francia volverán por segunda vez á doblar sus alas ante la invicta Zaragoza.

El modesto pabellón de Hidalgo, símbolo en la actual contienda, de la libertad, de los derechos del hombre y de la independencia de las naciones, recibirá, merced al esfuerzo de esos bravos, públicas felicitaciones de todo el que aliente un corazón no oprimido por la mano de los tiranos.—Blanco."

Impronta de Carlos Segura. CALLE DEL ESTADO N 160